Del 02 al 08 de abril del 2018, **Nº821**

Cámara Comercio Lima | @CamaradeLima

La cámara

LA REVISTA DE LA CCL

Análisis legal

Conozca las pautas para el reparto de utilidades del año 2017.

Entrevista

César Peñaranda: "El Gobierno debe apuntar a la estabilidad fiscal y dinamizar la inversión".

HAY QUE EJECUTAR PARA CRECER

No es suficiente un mayor presupuesto, sino un mayor grado de ejecución del gasto público, advierte el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL. Actualmente, 12 regiones del país tienen una ejecución presupuestal menor del 10%.

CCL Cámara de Comercio Lima — La Fuerza de los Empresarios — 130 Aniversario

QUO VADIS PERÚ 2018

IEDEP — Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL

XII FORO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA

ESCENARIOS ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES AL 2021

EL PERÚ PUEDE Y DEBE CRECER A TASA ALTA

18 ABRIL
Hora: 8:30 am - 1:15 pm
Lugar: Cámara de Comercio de Lima

PROGRAMA

08:30 – 09:15 Bienvenida
Mario Mongilardi, Presidente de la Cámara de Comercio de Lima
Inauguración
Presidente del Consejo de Ministros*

Sesión I: PANORAMA Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y NACIONAL

09:15 – 10:00 Panorama y Perspectivas de la Economia Mundial
Ravi Balakrishnan, Jefe de Misión para Perú del FMI

10:00 – 10:45 Escenarios de Crecimiento del Perú al 2021
César Peñaranda, Director Ejecutivo del IEDEP

10:45 – 11:00 **Receso para café**

Sesión II: RETOS ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES IMPORTANTES DEL PERÚ

11:00 – 11:45 Perú: Visión desde la OCDE para un mayor crecimiento inclusivo
Sebastián Nieto Parra, Jefe adjunto, América Latina y el Caribe, Centro de Desarrollo de la OCDE

11:45 – 12:30 Cuarta Revolución Industrial: Implicancias para el Perú
José Miguel Benavente, Líder Principal , División de Competitividad, Tecnologia e Innovación del BID

Sesión III: CONFERENCIA Y CLAUSURA

12:30 – 13:15 Ministro de Economía y Finanzas*

(*) Por confirmar

Auspician: esan BUSINESS SCHOOL · Caretas · ALMACENES DEL PERÚ · entel empresas · SEMANAeconómica · bumeran NUEVOS EMPLEOS TODOS LOS DÍAS · GESTIÓN · adondevivir · M&F · América economía

INFORMES E INSCRIPCIONES: Av. Giuseppe Gaibaldi 396, Jesús María
TELÉFONOS: 219 -1671
E-mail: eventos@camaralima.org.pe / **www.camaralima.org.pe**

LIMA, 2 MARZO DEL 2018

TRABAJO POR DELANTE

Martín Vizcarra tiene un gran reto por delante. El haber asumido la presidencia de la República significa que tiene una gran responsabilidad frente a todos los peruanos. Tiene ahora la misión, de manera directa –y ya no como primer vicepresidente–, de lograr consensos con los diferentes grupos de poder, de hacer que resurja la estabilidad política y de hacer que el Perú retome su ritmo de crecimiento y de reducción de la pobreza. Tiene por delante, además, la labor de incrementar la formalización de la economía, lo cual generará mayor orden en el país, mayor recaudación tributaria y, por ende, mayores gastos e inversiones del Estado. Estas tareas son las que la Cámara de Comercio de Lima ha señalado –en diferentes oportunidades– que son vitales para el desarrollo. Ha pasado más de un año y medio en que las confrontaciones políticas han generado ruido que ahuyentó a las inversiones, pero ya es momento de retomar la confianza. El presidente Vizcarra puede contar con los aportes de la Cámara de Comercio de Lima para lo que considere necesario, pues para salir adelante es indispensable el trabajo conjunto del sector público y del privado.

Desde este gremio, tal como lo hemos hecho en el pasado, contribuiremos en todos los aspectos que nos conciernen, dando opiniones, propuestas y críticas constructivas. Una vez más, hacemos hincapié en que el Ejecutivo no puede tener éxito actuando solo, ni tampoco el Legislativo. Tampoco lo podrá hacer el sector privado unilateralmente. Somos todos los actores de la sociedad, incluyendo también a los sindicatos y a las organizaciones civiles, los que tenemos que poner el hombro para alcanzar el desarrollo. Confiamos en que el presidente Vizcarra tendrá el manejo necesario para convocar a todos los actores y se pueda trabajar en la meta que el Perú persigue. Un país como el nuestro debe escuchar todo tipo de planteamientos y hacer los esfuerzos necesarios para alcanzar el crecimiento, aplicando medidas que se circunscriban a los lineamientos básicos de la formalidad, la democracia, el respeto a los derechos humanos y la economía de libre mercado. Mantener estos principios en el largo plazo es indispensable para que los empresarios –locales y extranjeros– vean que el Perú es un país estable donde vale la pena invertir y, así generar empleo y reducir la pobreza.

Mario Mongilardi Fuchs
Presidente
Cámara de Comercio de Lima

CCL CÁMARA DE COMERCIO LIMA La Fuerza de los Empresarios 130 Aniversario

CONSEJO DIRECTIVO 2017-2018

PRESIDENTE
Sr. Mario Mongilardi Fuchs

PRIMER VICEPRESIDENTE
Sr. Héctor García

SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Sr. Raúl Lozano

TESORERA
Sra. Marysol León

VOCALES
Sra. Gabriela Fiorini
Sr. Juan Antonio Morales
Sr. Eduardo Escardó

PAST PRESIDENT
Sr. Jorge von Wedemeyer

DIRECTORES
Sr. José Allemant Sayán
Sr. Javier Butrón Fernández
Sr. José Cabanillas Lavini
Sr. José Antonio Casas Delgado
Sr. Adrián Cumpa Santa Cruz
Sr. Vicente Chang Say Yon
Sr. Alberto Ego-Aguirre Yáñez
Sr. Fernando Fernandini Marcial
Sr. Arturo Field Burgos
Sr. Guillermo Grellaud Guzmán
Sr. Antonio Gnaegi Urriola
Sr. Óscar Enrique Lobatón Sorogastua
Sr. Salvador López Cano Codolosa
Sr. Roberto de la Tore Aguayo
Sr. Juan Carlos Morón Urbina
Sr. Sergio Andrés Mottola
Sr. Mauro Pineda Supo
Sr. Volker Ploog Otting
Sr. Sandro Stapleton Ponce
Sra. Lilia Luisa Sakata Guevara
Sr. Félix Ureta Benegoni
Sr. Félix Yapur Nakhoul

GERENTE GENERAL
Ing. José Rosas Bernedo

DIRECTOR INSTITUCIONAL
Sr. Hernán Lanzara Lostaunau

ÍNDICE

PÁGINA 6

INFORME ECONÓMICO:

IEDEP: NO ES SUFICIENTE MAYOR PRESUPUESTO, SINO UN MAYOR GRADO DE EJECUCIÓN.

PÁGINA 10 **ENTREVISTA:**

CÉSAR PEÑARANDA: "NUEVO GOBIERNO DEBE APUNTAR A LA ESTABILIDAD FISCAL Y DINAMIZAR LA INVERSIÓN"

PÁGINA 12

EVENTOS:

ICAM DE LA CCL INAUGURÓ MODERNOS ESPACIOS EDUCATIVOS QUE ALBERGARÁN A CIENTOS DE ESTUDIANTES.

PÁGINA 14

ANÁLISIS LEGAL

Conozca las pautas para el reparto de utilidades del año 2017.

PÁGINA 22

SERVICIOS

Mejora tu negocio en el I *Workshop*: "Desarrolla tu marca de moda".

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL
Bernardo Furman Wolf

DIRECTOR
Hernán Lanzara Lostaunau

EDITORA
Nilda Zavaleta Montoya

COORDINADOR
Ricardo Serra Fuertes

REDACCIÓN
Renzo Alcántara Estupiñán
Maribel Huayhuas Vargas
Sthefanie Mayer Falla
Evelyn Sánchez Figueroa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Flavio Hevia Meier
Bryan A. Rodríguez Espinoza

ANÁLISIS ECONÓMICO
Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR
Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior(Idexcam)

JEFE DE PUBLICIDAD
Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD
Ricardo Angelats Corzo
Magaly Ferrer Vía
Jaime Huerta Mora
Julissa Donayre Sarango
Raúl Vidal Anzardo
Katerine Dávila Flores

IMPRESIÓN
Grambs Corporación Gráfica S.A.C.

PARA CONTACTARNOS
Av. Giuseppe Garibaldi N° 396
(antes Gregorio Escobedo) Lima 11, Perú

Teléfono: 463-3434

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

Centro de Arbitraje Nacional e Internacional
Organización de Ruedas de Negocios
Centro de Certificaciones (Of. Jesús María y Callao)

Nos siguen en la red

TRENDING TOPICS

Gan@Más

@GanamasRevista

Se aplicarán multas por no declarar en fecha el Impuesto a la Renta 2017

#SOYCCL

Cuaderno Borrador

@CBorrador

Turismo interno en Semana Santa generaría US$247 millones y movilizaría cerca de millón y medio de visitantes.

ESCANEA ESTE CÓDIGO QR PARA LA VERSIÓN DIGITAL DE NUESTRA REVISTA

ANDROID

IPAD

La Cámara de Comercio precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. **La Cámara** no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

ICAM | IEST. PRIVADO "ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS"
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

PRESENTAMOS NUESTRAS **NUEVAS INSTALACIONES**

BENEFICIOS

- OFICINA DE EMPLEO EN CONVENIO CON EL **MINISTERIO DE TRABAJO Y NEO**
- BOLSA DE TRABAJO EN MÁS DE **15,000 EMPRESAS ASOCIADAS**
- CONVENIOS CON **ESAN, UPC, UTP ENTRE OTROS**
- **DOCENTES DE PRIMER NIVEL CON EXPERIENCIA EMPRESARIAL**

Av. San Felipe N° 650 Jesús María
informes@icam.edu.pe
T. 219-1711 / 219-1712 / 219-1718 / 219-1851
www.icam.edu.pe

CCL CÁMARA DE COMERCIO LIMA La Fuerza de los Empresarios
130 Aniversario

NO BASTA MAYOR PRESUPUESTO, SE REQUIERE MAYOR GRADO DE EJECUCIÓN

Doce regiones del país tienen un nivel de ejecución presupuestal menor del 10%.

DR. CÉSAR PEÑARANDA CASTAÑEDA

Director ejecutivo
Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial
Cámara de Comercio
cpenaranda@camaralima.org.pe

El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima estima que, tomando en cuenta el actual contexto político, el crecimiento económico para el 2018 se ubicaría en el entorno de 3,5%, impulsado por la mejora de los términos de intercambio y la mayor inversión pública que debería ejecutarse por el plan de reconstrucción y los Juegos Panamericanos, a la par con la retoma de la inversión privada vinculada a las obras paralizadas por el caso Lava Jato. La expansión del empleo y los ingresos que esto pueda generar estimulará a su vez el consumo privado facilitando un círculo virtuoso en la economía. Eliminar la incertidumbre política y generar confianza en los agentes económicos se torna especialmente crítico en la coyuntura presente para alcanzar mayor tasa de crecimiento.

GASTO PÚBLICO EN ÚLTIMO QUINQUENIO

El Gasto no Financiero del Gobierno general es el conjunto de erogaciones (desembolsos) que por concepto de Gastos Corrientes y Gastos de Capital realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos.

En el periodo comprendido entre los años 2013 y 2017, dicho gasto representó en promedio el 20,7% del PBI, alcanzando los S/141.093 millones el último año. En el periodo de análisis, los Gastos Corrientes representaron en promedio el 74,1% del gasto total, destacando rubros como Bienes y Servicios (29,7%), Remuneraciones (28,3%) y Transferencias Corrientes (16,1%). Por su parte, los Gastos de Capital tienen una representación promedio de 25,9% dividido entre Formación Bruta de Capital (22,3%) y Otros Gastos de Capital (3,6%).

El rubro con mayor expansión promedio en el periodo analizado fue Otros Gastos de Capital (14,4%), seguido de Remuneraciones (11,1%) y Transferencias (8,4%). Entre tanto Bienes y Servicios -que incorpora gasto en mantenimiento- y Formación Bruta de Capital -inversión pública- quedaron relegados con tasas de 8,2 y 1,4%, respectivamente.

INVERSIÓN POR NIVELES DE GOBIERNO

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) muestra que al 26 de marzo el presupuesto de la inversión pública 2018 asciende a S/36.000 millones. De dicho total el Gobierno nacional dispone de S/17.440 millones (48,4%), habiendo ejecutado apenas el 8,3% durante el primer trimestre del año. Los gobiernos regionales con una asignación de S/7.005 millones (19,5%) gastaron el 9,1% y los gobiernos locales con S/11.555 millones (32,1%) con una ejecución del 16,0%.

"A MARZO DE ESTE AÑO, EL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA ASCIENDE A S/ 36 MIL MILLONES, DONDE EL 48% CORRESPONDE AL GOBIERNO NACIONAL"

Se estima que en el primer trimestre la inversión pública del Gobierno nacional habría aumentado 10% respecto a similar periodo del 2017 por el incremento de los sectores Transportes y Comunicaciones (25,4%), Vivienda, Construcción y Saneamiento (235,8%) y Comercio Exterior y Turismo (313,0%). Sin embargo, estos porcentajes reflejan más el mayor presupuesto asignado el 2018 respecto del 2017 que el grado de ejecución pues sigue bajo para las necesidades del país.

Esto queda demostrado cuando se revisa la ejecución en sectores importantes como Transportes y Comunicaciones (9,6% de lo asignado), Educación (8,3%) y Vivienda, Construcción y Saneamiento (8,0%). Otros 14 sectores registraron una ejecución menor del 10% y solo cuatro superan el 10%.

Por su parte, la inversión pública de los gobiernos regionales al primer trimestre del presente año habría retrocedido en torno al 13% respecto al 2017. Existen regiones con un crecimiento explosivo resultado de los mayores recursos asignados como Piura (118,7%), Áncash (583,8%), Puno (129,5%) y Cusco (33,5%). Pero al igual que el Gobierno nacional su grado de ejecución es bajo, como Piura (6,5% de lo asignado), Áncash (13,3%) y Cusco (8,7%). Es importante precisar que los gobiernos regionales con un mayor grado de ejecución son Loreto (24,7%), Amazonas (15,9%) y Puno (15,9%). A pesar de la necesidad de impulsar la demanda interna no se llega a comprender que 12 gobiernos regionales tengan una ejecución presupuestal menor del 10%, es el caso del Callao, Lima, Huancavelica e Ica, entre otros.

En tanto, respecto a la inversión de los gobiernos locales, se habría presentado un incremento de 8% durante el primer trimestre del presente año, principalmente como resultado de la mayor inversión en Lima (212,7%) y Arequipa (5,2%). Entretanto, el grado de avance se ubica en 16,0%.

DÉFICIT FISCAL EN PAÍSES DE LA AP

EL DÉFICIT FISCAL PERUANO SE INCREMENTARÁ DE 3,1% A 3,5% DEL PBI PARA EL PRESENTE AÑO. EN MÉXICO EL DÉFICIT FISCAL AUMENTARÍA A 2,1% MIENTRAS QUE EN COLOMBIA Y CHILE SE REDUCIRÍA A 3,1% Y 2,2%, RESPECTIVAMENTE.

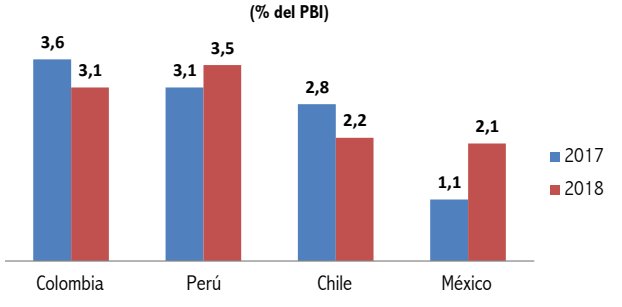

Fuente: LatinFocus, BCRP *Elaboración: IEDEP*

Para el Gobierno nacional los proyectos de mayor envergadura son Línea 2 del Metro de Lima con una asignación presupuestal de S/1.494 millones, de los cuales se ha ejecutado el 16,3% en lo que va del año. Asimismo sobresalen: Villa Deportiva Nacional (S/336 millones y 6% de avance), Villa Panamericana (S/200 millones y 11,0% de ejecución) y Carretera Puerto Bermúdez-San Alejandro (S/183 millones y 21,9% ejecutado). Por su parte, para los gobiernos regionales los proyectos más importantes según su valor son Chavimochic Tercera Etapa con S/436 millones y un avance de 0,5%, además de Majes Siguas con S/177 millones y 0,2% de ejecución.

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2018

PARA EL GOBIERNO NACIONAL LOS PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA SON LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA (S/1.494 MILLONES) CON UN GRADO DE AVANCE DEL 16,3%.

Gobierno	Proyecto	Ubicación	PIM* (millones S/)	Ejecución** (%)
Gob. Nacional	Línea 2 del Metro de Lima	Lima	1.494	16,3
Gob. Regional	Chavimochic Tercera Etapa	La Libertad	436	0,5
Gob. Nacional	Villa Deportiva Nacional	Lima	336	6,0
Gob. Nacional	Villa Panamericana	Lima	200	11,3
Gob. Nacional	Carretera Puerto Bermúdez San Alejandro	Huánuco, Pasco, Ucayali, Cajamarca	183	21,9
Gob. Nacional	Carretera Huánuco-Conococha	Huánuco	181	0,1
Gob. Regional	Majes-Siguas Segunda Etapa	Arequipa	177	0,2
Gob. Nacional	Tramo de Longitudinal de la Sierra Norte	Cajamarca	167	2,5
Gob. Nacional	Línea 1 del Metro de Lima	Lima	166	9,6
Gob. Nacional	Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres	Lima	162	2,4
Varios	Otros	Varios	11.630	
		Total	15.133	

*Presupuesto Institucional de Apertura, **Al 26 de marzo del 2018

Fuente: MEF *Elaboración: IEDEP*

GASTO EN MANTENIMIENTO

El gasto en mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones es importante no solo por su carácter preventivo a desastres naturales sino también porque contribuye a mantener la calidad de la infraestructura y permitirá ahorrar recursos por costosas rehabilitaciones. Es importante destacar que la calidad de la infraestructura del país clasifica en el puesto 111° entre 137 países según el Reporte de Competitividad Global 2017-2018 del World Economic Forum, siendo una de las mayores desventajas competitivas del país.

El gasto en mantenimiento se acelera a medida que transcurren los trimestres, alcanzando un pico el último trimestre de cada año, para enfrentar así los potenciales problemas de lluvias que ocurren a comienzos de cada año. En los últimos seis años el gasto promedio del primer y último trimestre fueron de S/456 y S/1.530 millones, respectivamente.

En lo que va del primer trimestre del año 2018 se estima un gasto en mantenimiento de S/541 millones, superior en 10,3% respecto a similar periodo del año anterior debido a los desembolsos en el Gobierno nacional y gobiernos locales para acciones de rehabilitación y vías de transporte.

INVERSIÓN PÚBLICA AL PRIMER TRIMESTRE*

LA INVERSIÓN PÚBLICA 2018 ASCIENDE A S/36.000 MILLONES, DE LOS CUALES EL 48,4% CORRESPONDE AL GOBIERNO NACIONAL, EL 19,5% A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y EL 32,1% A LOS GOBIERNOS LOCALES.

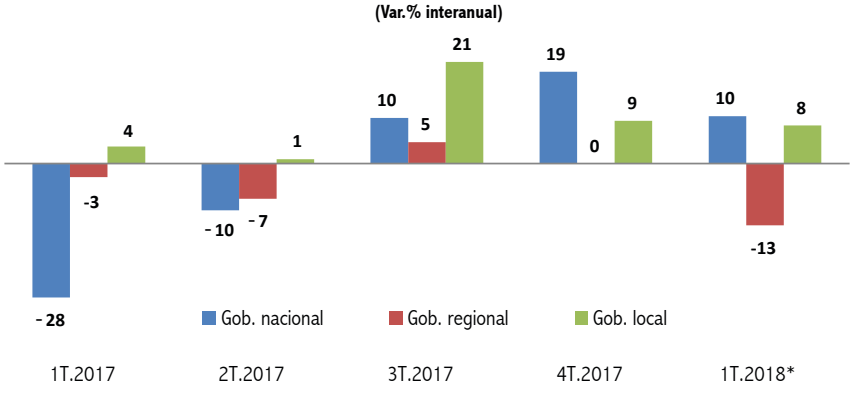

*La estimación considera resultados oficiales al día 26 de marzo.

Fuente: BCRP y MEF *Elaboración: IEDEP*

PRESUPUESTO Y DÉFICIT FISCAL

Lo detallado es bueno relacionarlo con el déficit fiscal, el cual se incrementará de 3,1% el 2017 a 3,5% del PBI para el presente año. Según el Banco central de Reserva (BCR) el impulso fiscal para el 2018 se proyecta en 0,5% del PBI y a partir de este año las proyecciones estarán afectadas por los esfuerzos de alcanzar las metas fiscales, cuyo objetivo es bajar a un déficit fiscal de 1% al 2021, bien cuesta arriba. Por otro lado, hay que recordar que el nivel de deuda pública para el 2018 y 2019 se ubicaría en 25,3% y 26,3% del PBI, respectivamente. En este contexto el 2019 sería el inicio de la convergencia hacia el 1% del PBI señalado y por tanto de una política fiscal contractiva.

LE DAMOS VIDA A TU IDEA
DESDE ZERO

VIDEO MARKETING

REALIZACIÓN DE VIDEO

POST-PRODUCCIÓN Y ANIMACIÓN

FOTOGRAFÍA

COLORIZACIÓN

STREAMING

APROVECHA UN DESCUENTO DE 15%

EN CUALQUIER PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

CONTÁCTANOS Y USA EL CÓDIGO

zerolc812

Válido en Perú hasta el 31/12/18
Cupón no acumulable

WWW.ZEROAGENCIA.PE

(01) 636 6536
960 192 857
ventas@zeroagencia.pe

@zeroaudiovisual

<ZERO>
AGENCIA AUDIOVISUAL

"NUEVO GOBIERNO DEBE APUNTAR A LA ESTABILIDAD FISCAL Y DINAMIZAR LA INVERSIÓN"

En el marco del próximo Quo Vadis Perú 2018, César Peñaranda, director ejecutivo del IEDEP de la CCL, considera que estas acciones activarán la economía en el corto plazo. Además, estima que de disminuir la incertidumbre política el país crecería en el entorno de 3,5% al cierre del 2018.

POR MARIBEL HUAYHUAS | MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Qué se espera de este Quo Vadis Perú 2018?

Ante la actual coyuntura, el Quo Vadis Perú 2018 analizará las perspectivas del contexto internacional y a nivel nacional priorizará siete temas que deberían ser considerados en la agenda del nuevo Gobierno del presidente Martín Vizcarra. Ello a fin de alcanzar una tasa de crecimiento promedio del orden del 6% de cara al 2021. Con un alto crecimiento económico podemos aspirar a ser una economía del primer mundo e ingresar al grupo de países del Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Así también nos impulsaría a subir al "avión" de la cuarta revolución industrial (industria 4.0), tendencia actual de la tecnología, ciencia e innovación a nivel mundial que toca de manera transversal todos los sectores de bienes y servicios generando cambios profundos, a la cual se han incorporado las economías desarrolladas.

¿Cuáles son esos siete temas que prioriza a nivel nacional el Quo Vadis Perú?

Se enfoca en el plazo inmediato en

"LA INCERTIDUMBRE POLÍTICA AÚN NO CONCLUYE PORQUE NO SABEMOS DE QUÉ MANERA CONTINUARÁ O CUÁNDO CONCLUIRÁ EL TEMA LAVA JATO"

una reforma tributaria y en el tema institucional. Este último implica analizar aspectos graves como el alto nivel de corrupción, inseguridad y el imperio de la ley. Con visión de mediano-largo plazo también se plantea desregularizar y eliminar barreras y trabas burocráticas, una reforma laboral, reforma sobre el capital humano (salud y educación) y sobre qué hacer en innovación, ciencia y tecnológica. Además, cómo cerrar la brecha de mantenimiento e infraestructura, calculada esta última en US$160 mil millones. Estas políticas y reformas en lo sustantivo buscan consolidar los cimientos del crecimiento a la par con dinamizar los motores del crecimiento.

Con Martín Vizcarra en la presidencia, ¿se reduce la incertidumbre política?

Era imperativo salir de la gran indefinición y por ello su designación la reduce sustancialmente pero no la elimina del todo. La incertidumbre política aún no concluye por varias razones: primero porque no sabemos cuánto tiempo contará con el respaldo mayoritario expresado y el apoyo concreto que dé el Congreso; luego porque no sabemos cómo continuará y cuándo concluirá el caso Lava Jato. Además, no olvidemos que se ingresará a campañas políticas de cara a las elecciones regionales y locales de octubre. Estos temas podrían complicar el gobierno de Vizcarra.

En este contexto, ¿cuál será el impacto económico al primer semestre y al cierre del 2018?

Estimamos que el país crecerá poco más de 3% el primer semestre y al menos un punto más el segundo semestre, lo que permitiría cerrar el año con un crecimiento en el entorno de 3,5%. La mayor estabilidad política y menor incertidumbre elevan la confianza de los agentes económicos, lo cual favorece la inversión pública y privada, se abren oportunidades de empleo y mejora de ingresos, lo que a su vez coadyuva a dinamizar el consumo privado. Cabe indicar que esto dependerá en gran medida de la designación del nuevo primer ministro y del equipo ministerial que lo acompañe, que tenga el conocimiento y la experiencia que haga posible tomar acción muy pronto.

"EL JEFE DEL GABINETE DEBE SER UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA POLÍTICA, CONCERTADOR Y CON CAPACIDAD PARA CONVOCAR A UN GABINETE MIXTO, INTEGRADO POR PERSONALIDADES QUE TENGAN RAPIDEZ EN LA TOMA DE DECISIONES"

¿Que perfil debe tener el nuevo titular del Consejo de Ministros y el Gabinete?

Diría que la coyuntura aconseja a un primer ministro de gran ascendencia personal, dialogante, profesional con experiencia política y con capacidad de convocatoria para conformar un Gabinete mixto (técnico-político) integrado por personalidades de alto nivel y de experiencia, a fin de que,como manifesté, puedan actuar con rapidez en la toma de decisiones. El nuevo Gabinete deberá no solo obtener sino también mantener la confianza y el apoyo del Congreso, a la par con la aceptación mayoritaria de la población. Esto es fundamental para lograr terminar el periodo el 2021.

Finalmente, ¿qué debe hacer el nuevo Gobierno en el corto plazo para dinamizar la economía?

Su preocupación inicial debe apuntar a mantener la estabilidad tributaria-fiscal, así como dinamizar las inversiones del sector público y privado. Ello mientras se elabora y busca sacar adelante reformas de segunda generación tan postergadas. La estabilidad fiscal nos permite mantener nuestro grado de inversión que es favorable, además con recursos se podrá enfrentar las demandas sociales. En cuanto a la inversión, permite reactivar con rapidez la economía, generar empleo y mejorar los ingresos, e incluso incentivar el consumo privado. En esa línea es importante que se retomen los proyectos paralizados que fueron afectados por el tema Lava Jato, lo que de paso permite normalizar la cadena de pagos, a la par llevar adelante la cartera de inversión que tiene ProInversión e incluso sumarle otros vía asociaciones público-privadas para capitalizar la plataforma de contactos que han generado a nivel mundial. El país requiere convocar al inversionista nacional e internacional.

HOJA DE VIDA

- **NOMBRE**

César Peñaranda Castañeda.

- **CARGO**

Director ejecutivo del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL.

- **PROFESIÓN**

Economista.

ICAM INAUGURÓ NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS

Con el fin de desarrollar profesionales y empresarios de éxito, el ICAM – Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Administración y Negocios" de la CCL estrenó 16 nuevas aulas.

José Rosas, gerente general de la CCL y director de ICAM; Mario Mongilardi, presidente de la Cámara de Comercio de Lima; Idel Vexler, ministro de Educación; y Carlos Bringas, alcalde de Jesús María.

Comprometidos con la excelencia para formar profesionales, líderes con valores y con vocación emprendedora, el ICAM – Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Administración y Negocios" de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) inauguró el martes 27 de marzo en las instalaciones de la CCL en Jesús María 16 nuevas aulas que albergarán a cientos de estudiantes.

Durante la inauguración de los espacios educativos estuvieron presentes Idel Vexler, ministro de Educación; Carlos Bringas, alcalde de Jesús María; José Rosas, gerente general de la CCL y director de ICAM; y Mario Mongilardi, presidente de la CCL, así como directores del gremio empresarial, profesores y estudiantes.

Durante su discurso, José Rosas señaló que el compromiso del ICAM no es solo tener alumnado, sino llenar las aulas de conocimiento, incluyendo la ética como pilar para que la juventud pueda cambiar al país.

Por su parte, Mario Mongilardi dijo que este es un ejemplo concreto de la decisión que tiene el gremio de contribuir con la educación del Perú. "No hay un país que haya logrado desarrollarse sin invertir en educación, por ello es necesario educación de calidad para que el Perú siga adelante", manifestó.

En otro momento, el ministro Vexler comentó que la CCL trabaja desde hace muchos años brindando educación de calidad, "El ICAM se caracteriza porque sus alumnos se formen en el marco de los requerimientos del mercado laboral, económico y productivo y sociocultural, accediendo así a un puesto laboral a través de la bolsa de trabajo de la CCL", dijo el titular de Educación.

> *"ES NECESARIA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA QUE EL PAÍS SIGA ADELANTE"*

Es importante resaltar que el ICAM brinda las carreras profesionales técnicas de Administración de Empresas y Negocios Internacionales, ambas aprobadas por el Ministerio de Educación. A la vez cuenta con programas cortos que pueden tener una duración desde dos semanas hasta 11 meses, los cuales son certificaciones, cursos de extensión y talleres de verano para niños, jóvenes y adultos.

APROVECHA EL 20% DE DSCTO.
HASTA EL 16 DE ABRIL

Claro música

LG G6

PRESENTAN:

GILBERTO SANTA ROSA

40 ...Y CONTANDO

CELEBRANDO 40 AÑOS DE CARRERA ARTÍSTICA

INVITADOS ESPECIALES:

TITO NIEVES - LUIS ENRIQUE - VICO C - ANDY MONTAÑEZ - JOSE ALBERTO " EL CANARIO" - ISMAEL MIRANDA

SHOW ESPECIAL:

OSCAR D' LEON

SÁBADO 5 DE MAYO

JOCKEY CLUB – PELOUSSE / 5PM

ARTISTAS NACIONALES INVITADOS

SON TENTACION / JOSIMAR Y SU YAMBU / MARCO ROMERO

VENTA DE ENTRADAS EN Teleticket

20% DSCTO. Tarjetas Interbank

HASTA EL 16 DE ABRIL

GRACIAS A: Radiomar 106.3 FM

Pilsen Callao

AUSPICIAN: El Comercio

canal N

CINEMARK XD

TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO

PAUTAS PARA EL REPARTO DE UTILIDADES DEL AÑO 2017

El total del Impuesto a la Renta sobre las utilidades debe ser retenido por el empleador en el mes de pago de dicho beneficio.

VÍCTOR ZAVALA

Gerente Legal
Cámara de Comercio
vzavala@camaralima.org.pe

La Cámara de Comercio de Lima recuerda que conforme al Decreto Legislativo 892 –Ley de participación en las utilidades– los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada que presten servicios a las empresas perceptoras de rentas de tercera categoría, tienen derecho a participar de las utilidades que generan las empresas.

Se consideran utilidades a un porcentaje de la renta neta que obtenga la empresa como resultado de su gestión empresarial en el ejercicio 2017. Este beneficio de los trabajadores se sustenta en el artículo 29 de la Constitución Política.

Tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa los trabajadores que durante el 2017 laboraron a tiempo completo o a tiempo parcial, inclusive los que cesaron antes de la fecha de pago de dicho beneficio.

Están obligadas a repartir utilidades las empresas del régimen laboral privado, con más de 20 trabajadores.

NO RECIBEN UTILIDADES

No tienen derecho a percibir las utilidades las personas que prestan servicios independientes bajo un contrato de locación de servicios,

quienes no figuran en la planilla y emiten recibos por honorarios. Tampoco perciben utilidades las personas que desarrollan prácticas en la empresa, toda vez se encuentren en una modalidad formativa y no tiene la condición de trabajadores subordinados.

PAGO DEL BENEFICIO

El pago de las utilidades debe efectuarse dentro de los 30 días naturales posteriores al vencimiento del plazo para la presentación de la Declaración Jurada (DJ) del Impuesto a la Renta 2017, según el cronograma de la Sunat.

Dicha DJ debió realizarse entre el 22 de marzo al 6 de abril del 2018. Vencido el plazo y previo requerimiento escrito del trabajador, el empleador será responsable por el pago del interés legal por no pagar a tiempo las utilidades a sus trabajadores.

¿CÓMO SE DISTRIBUYE?

Para determinar el monto de las utilidades, las empresas deberán calcularlo en base a las remuneraciones y días que laboraron cada uno de sus trabajadores durante el año 2017. Los porcentajes de la renta neta anual a distribuir no han variado.

Se entiende por renta neta anual antes de impuestos el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable 2017, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores. En efecto, para determinar las utilidades de los trabajadores la empresa debe deducir las pérdidas de ejercicios anteriores y que fueron deducibles tributariamente.

> *"LAS UTILIDADES TAMBIÉN LAS PERCIBEN AQUELLOS TRABAJADORES QUE HUBIERAN CESADO EN EL EJERCICIO 2017, APLICÁNDOSE LAS REGLAS ANTES EXPUESTAS EN FUNCIÓN DEL TIEMPO LABORADO"*

PORCENTAJES A DISTRIBUIR

- Para empresas pesqueras, de telecomunicaciones e industriales es el 10%.

- Para empresas mineras, de comercio al por mayor y menor y restaurantes es el 8%.

- Para las empresas que realizan otras actividades es el 5%.

El porcentaje a distribuir, según la actividad económica de la empresa, se distribuye de modo siguiente:

El 50% es distribuido en partes proporcionales entre los trabajadores que laboraron en la empresa durante el año 2017.

Este monto se divide entre la suma total de días laborados por todos los trabajadores y dicho resultado se multiplica por el número de días efectivamente laborados por cada trabajador.

Cabe precisar que los días laborados son aquellos en los que el trabajador cumple efectivamente la jornada ordinaria de la empresa, así como las ausencias que deben ser consideradas como asistencia por mandato legal expreso. Por ejemplo, los días de descanso médico por accidente de trabajo o enfermedad ocupacional, los días de licencia de goce sindical o del comité de SST, los días de huelga (siempre que no haya sido declarada ilegal), el tiempo dejado de laboral por despido nulo, los días de cierre de local por infracción a las normas tributarias.

El pago de las utilidades para empresas pesqueras, de telecomunicaciones e industriales es del 10%.

El 50% restante se distribuye en proporción a las remuneraciones de cada trabajador.

Los trabajadores que laboren la jornada máxima (legal o contractual) establecida en la empresa recibirán el íntegro de las utilidades, mientras que los que hayan laborado jornadas inferiores recibirán las utilidades en forma proporcional.

Cabe señalar que también tienen derecho a percibir este beneficio aquellos trabajadores que hubieran cesado durante el ejercicio 2017, aplicándose las reglas antes expuestas en función del tiempo laborado.

Las utilidades a ser repartidas tienen un límite, pues no podrán exceder a los 18 sueldos de cada trabajador. El exceso a los 18 sueldos será entregado al Ministerio de Trabajo para ser destinado a la capacitación laboral, a la promoción del empleo, así como a obras de infraestructura vial.

A TENER EN CUENTA

- El 100% del IR (5ta categoría) que afecta a la participación de utilidades es retenido por el empleador en la oportunidad de pago de las utilidades (DS. 136-2011-EF).
- Los trabajadores que hubieran cesado antes de la fecha en que se distribuyen las utilidades tienen derecho a cobrar el monto que le corresponde, pese a haber cesado con anterioridad a la distribución.
- Los días de descanso médico por accidente de trabajo o por enfermedad ocupacional son considerados como días efectivamente laborados para el reparto de utilidades (Ley de SST 29783).
- Para que la empresa pueda deducir el gasto, respecto de las utilidades de extrabajadores, no basta girar el cheque, sino que este hecho debe ser notificado al trabajador para su cobro (RTF. 11362-1-2011).
- El pago de las utilidades debe constar en la planilla electrónica y en la boleta de pago que el empleador entrega al trabajador.
- Las multas que puede imponer la Sunafil no solo son por no pagar las utilidades (infracción grave), sino también por no entregar la hoja de liquidación (infracción leve), en la que consten los datos mínimos de cómo se han calculado las utilidades.
- Para empresas del régimen general la multa máxima por no entregar la hoja de liquidación es S/56.025 y la multa máxima por no pagar utilidades es S/93.375.

"AL PAGARSE LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES, LOS EMPLEADORES DEBEN ENTREGAR UNA HOJA DE LIQUIDACIÓN QUE PRECISE CÓMO SE HA CALCULADO EL BENEFICIO"

LIQUIDACIÓN DE UTILIDADES

Al pagarse las utilidades a los trabajadores, los empleadores deben entregar una hoja de liquidación que precise cómo se ha calculado el beneficio. Esta liquidación debe contener como mínimo: denominación/razón social del empleador, nombres y apellidos del trabajador, renta anual de la empresa antes de impuestos, número de días laborados por el trabajador, remuneración considerada para el cálculo, número total de días laborados por todos los trabajadores de la empresa con derecho a percibir utilidades, remuneración total pagada a todos los trabajadores de la empresa y el monto que excede a los 18 sueldos, de ser el caso.

Los trabajadores tienen cuatro años para cobrar sus utilidades y solo se aplicará el interés legal a partir del requerimiento escrito que formule el trabajador.

PLAZO PARA COBRO

Conforme a la Ley 27321, los trabajadores tienen cuatro años para cobrar sus utilidades y solo se aplicará el interés legal a partir del requerimiento escrito que formule el trabajador. Vencido el plazo de cuatro años, las utilidades no cobradas serán distribuidas entre los demás trabajadores, en el ejercicio en el que vence el plazo prescriptorio.

CCL Cámara de Comercio Lima — La Fuerza de los Empresarios — 130 Aniversario

"CRONOGRAMA GENERAL DE ELECCIONES 2018"

PROCESO ELECTORAL

N°	ACCIONES	FECHA
01	Aprobación del Cronograma General de Elecciones en Comité Ejecutivo para proponerlo al Consejo Directivo	Miércoles 24.01.18
02	Aprobación en Consejo Directivo del Cronograma General de Elecciones	Miércoles 31.01.18
03	Aprobación en Comité Ejecutivo de las propuestas de conformación del Comité Electoral	Miércoles 14.02.18
04	Aprobación en Consejo Directivo de la conformación del Comité Electoral y convocatoria para su instalación	Miércoles 21.02.18 [1]
05	Instalación del Comité Electoral	Lunes 26.02.18
06	Fecha de inicio de presentación ante el Comité Electoral, de candidatos a Directores por categorías	Lunes 05.03.18
07	Convocatoria a elecciones internas de Comités Gremiales	Del lunes 12.03.18 al viernes 16.03.18
08	Publicación de Aviso de Convocatoria de Asambleas Generales Ordinarias en medios de difusión de La Cámara	Martes 27.03.18 [2]
09	Publicación de Aviso de Convocatoria de Asambleas Generales Ordinarias en "Diario Oficial El Peruano" y otro de mayor circulación	Martes 27.03.18 [3]
10	Fecha límite para presentar candidatos a Directores por categorías y sus respectivos personeros	Jueves 05.04.18
11	Elecciones internas de Comités Gremiales	Del lunes 02.04.18 al viernes 06.04.18 [4]
12	Revisión de las actas de los Comités Gremiales por el Comité Electoral	Del jueves 05.04.18 al martes 10.04.18
13	Primera Asamblea General Ordinaria - Elecciones de Directores por categorías	Jueves12.04.18 [5]
14	Segunda Asamblea General Ordinaria - Memoria, Estados Financieros y Juramentación del nuevo Consejo Directivo	Jueves 19.04.18 [6]

[1] Art. 35° del Estatuto: Consejo Directivo elige al Comité Electoral en la 3ra. semana de febrero. / [2] Art. 21° del Estatuto: Convocatoria mínimo 5 días calendario antes de la fecha de asamblea. / [3] Art. 21° del Estatuto: Convocatoria mínimo 5 días calendario antes de la fecha de asamblea. / [4] Art. 67° del Estatuto: Comités se reúnen en la primera quincena de abril (se entiende antes de la fecha de la elección por categorías). / [5] Art. 16° del Estatuto: 1ra. Asamblea debe ser convocada en la primera quincena de abril. / [6] Art. 16° del Estatuto: 2da. asamblea debe ser convocada en la segunda quincena de abril.

"HAY FORTALEZAS EN PERÚ PARA HACER NEGOCIOS A TRAVÉS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO"

Carlos Castellón, presidente del International Consulting Group, y Mario Suárez, representante de International Business Developer, hablaron sobre la importancia de que las empresas cuenten con una adecuada asesoría legal y tributaria.

POR EVELYN SÁNCHEZ | ESANCHEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Cómo hacer negocios a través de la Alianza del Pacífico (AP)?

Mario Suárez (MS): La Alianza del Pacífico es un marco legal y tributario que facilita el comercio entre sus cuatro países miembros (Perú, México, Chile y Colombia), pero al mismo tiempo permite que haya unión de esfuerzos para salir como grupo a abrir acuerdos comerciales con otros países. Sobre esa base es que centramos la posibilidad de que las empresas puedan hacer negocios a través de la Alianza.

Un caso a mencionar es que, por ejemplo, partes de un producto mexicano son hechas en Perú, luego el producto es enviado a Canadá, regresa a México y sale terminado hacia EE.UU. Entonces se da esa oportunidad de la que hablábamos cuando se agrupan los cuatro mercados de la Alianza del Pacífico.

Carlos Castellón (CC): Consideramos que las empresas pueden sacar ventaja de la Alianza del Pacífico y hacer negocios que le permitan expandirse a mercados como el norteamericano o europeo. Para nosotros es importante contar con asociados en Colombia, México, Chile y Perú de modo que las empresas interesadas en hacer negocios a través de la Alianza del Pacífico puedan contar con profesionales que les brinden asesorías en cada uno de los países que integran la Alianza.

"EL MAYOR RIESGO DE UNA EMPRESA, DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL, ES NO CONOCER EL MERCADO DONDE UNO PUEDE SER COMPETITIVO Y RENTABLE"

¿Qué tipos de empresas son las más interesadas?

CC: Hay empresas medianas como grandes empresas. Es importante que las empresas en cada proceso hagan todo de forma correcta, cubriéndose legal y tributariamente, revisando las leyes de cada país evitando los problemas que le impidan crecer y expandirse.

MS: En Perú hay empresas muy interesadas en incursionar en mercados internacionales. También las hay en Chile y México.

Asimismo, las empresas que toman la decisión de aventurarse, definitivamente necesitan de una organización que las respalde para poder realizar negocios en cualquiera de los mercados de exportación. Además, tiene que haber la seguridad de que están cumpliendo con la estructura legal, tributaria, logística o aduanera adecuada para evitar problemas.

Es importante jugar un papel de aseguramiento.

¿Qué se les garantiza a las empresas interesadas en hacer negocios a través de la Alianza del Pacífico?

MS: Todo negocio tiene riesgos, pero el papel que cumplimos es ayudar a mitigarlos, reducirlos para que sea manejable el desarrollo de la negociación. La reducción de riesgos dependerá de la situación de cada empresa interesada. Dependiendo del tipo de negocio o servicio es que se encuentran problemas como en la cadena de transporte, por mencionar un ejemplo. Hemos tenido casos donde la mitigación de riesgos ha sido de un 100%.

¿Qué pasa con el temor a arriesgarse a negociar fuera del país?

CC: Lo principal es que no teman al confiar en nuestros asesoramientos. Si algo tenemos claro es que las empresas deben sí o sí conocer las normas que cada país tiene, sobre todo las que son de interés del empresario. A eso nos abocamos.

MS: El mayor riesgo, desde el punto de vista comercial, es no conocer el mercado donde uno puede ser competitivo y rentable. Si yo puedo identificar los valores agregados y las fortalezas de mi producto o servicio, e identifico el mercado donde puedo ser competitivo y rentable, el riesgo se mitiga desde el punto de vista comercial. Ahora, cómo se van a hacer las transacciones, ahí es donde se necesita la parte legal, tributaria, no meterse en problemas por desconocimiento.

¿Cómo resuelven los problemas de desconfianza de algunas empresas?

MS: Hay un elemento humano en estos temas. Por naturaleza a uno le da miedo hacer algo nuevo, se da una especie de emoción y miedo. Entonces, para mitigar ese miedo es que consideramos que se necesita de una organización o una red que brinde confianza. Si algo deben tener claro los empresarios es que a la globalización no la detiene nadie.

CC: Además, eliminar las barreras y estar dentro de la reglas del mercado que interesa es nuestro objetivo. Tenemos clientes satisfechos, que les va bien.

Por último, ¿qué fortalezas encuentran en las empresas peruanas?

MS: Hay una gran fortaleza en Perú que está ligada en sus empresas. El sector indumentaria es importante, y consideramos que necesita una reformulación de presentación, pero la parte alimentaria de Perú es muy fuerte. Perú tiene una posición en perecederos, en frutas y verduras, ya no solo se habla de espárrago sino también del potencial que tienen los cereales andinos. La parte farmacéutica también está creciendo y la tecnología de las empresas peruanas también está dando soluciones.

Carlos Castellón, presidente del International Consulting Group, y Mario Suárez, representante de International Business Developer, durante su visita a Perú.

“SIEMPRE ES IMPORTANTE SUPERAR LAS EXPECTATIVAS DEL CLIENTE”

Gisela Ríos, gerenta general de GKF Proyectos, afirma que la disciplina, el orden y la creatividad fueron valores fundamentales para sentar las bases de su estudio de arquitectos.

Ante la necesidad de estar cerca de su familia y el deseo de hacer algo innovador, Gisela Ríos decidió fundar el estudio de arquitectos GKF Proyectos en el 2011. “Mi principal motor eran mis hijos. El entusiasmo de mis amigos también me animó a fundar la empresa”, comenta la gerenta general.

Sus estudios de arquitectura y su trayectoria profesional le proporcionaron la capacidad necesaria para formar GKF Proyectos. “En el camino aprendí que el orden, la disciplina y la creatividad son fundamentales para un estudio de arquitectos”, resalta.

La empresa no tuvo inconvenientes para posicionarse en el mercado. “Yo ya manejaba una red de contactos a los que les gustaba lo que hacía. Además, había trabajado con amigos y conocidos, a quienes les agradaba lo que desarrollábamos. No obstante, el desconocimiento en la parte de facturación se convirtió en una complicación”, recuerda Gisela y añade que gracias a los profesionales adecuados se pudo superar cualquier dificultad.

VISIÓN: GKF Proyectos busca convertirse en una empresa líder que brinda soluciones integrales, teniendo como prioridad la satisfacción y la innovación en nuestras propuestas.

CONSEJO: Cuando uno tiene un sueño, debe luchar para conseguirlo y visualizarlo con mucha ilusión, confianza y, sobre todo, claridad. También deben trazarse metas a futuro.

GKF Proyectos ofrece diversos servicios, entre los que destacan: amoblamiento de oficinas, diseño de interiores, trabajos de pintado, de acabado, cambio de piso, acondicionamiento en general y asesorías.

Por otro lado, Gisela señala que la clave del éxito es tener las cosas claras y mantener ese espíritu de satisfacer al cliente. “Lo importante es tener un fuerte equipo de trabajo y superar las expectativas del público: dar ese ‘algo más’ que no esperan. De repente dar una asesoría o realizar un seguimiento postrabajo”, agrega.

Para el 2018, Gisela plantea los objetivos de GKF Proyectos: “Planeamos aumentar nuestra cartera de clientes, consolidarnos e incrementar los proyectos”, reafirma.

Por último, la gerenta explica sus expectativas siendo asociada de la CCL: “Mi deseo es que GKF se expanda y sé que la CCL me brinda la asesoría y confianza por ser un aliado estratégico. De hecho, la CCL es el nexo que da la seguridad de podernos contactar con proveedores y clientes potenciales”, dijo.

EISSA

Electro Industrial Solutions S.A.

Soluciones Integrales

ELECTRICIDAD - INSTRUMENTACION - AUTOMATIZACION

WWW.EISSA.COM.PE

207 -1090 / 998121154

lramirez@eissa.com.pe

Jr. San Fernando 225

Urb. Santa Luisa – Los Olivos.

Lo último en tecnología
para tratamientos psicológicos

PSIC CENTRO
Fuentes Carranza

Servicios

- Terapia individual
- Terapia de pareja
- Terapia para niños y adolescentes
- Evaluaciones integrales

Consulta por nuestros convenios
corporativos a costo cero para tu empresa.

www.psicocentrofc.com

consultas@psicocentrofc.com

4040 402 - 4492 468

9823 30742

MEJORA TU NEGOCIO EN EL I *WORKSHOP*: DESARROLLA TU MARCA DE MODA

El Gremio de Indumentaria de la CCL, el Centro de Comercio Exterior y la Alianza de Diseñadores de Moda del Perú ponen a disposición un taller que se dictará los días 10 y 11 de abril en nuestra sede de Jesús María.

El término "marca de moda" en el Perú abarca una amplia variedad de negocios: algunos diseñan sus propias prendas, mientras que otros contratan a diseñadores para que elaboren modelos para sus colecciones. Sea cual sea el camino que un emprendedor decida tomar para iniciar su negocio, siempre será necesaria una adecuada orientación.

Por ello, la Alianza de Diseñadores de Moda del Perú del Gremio de Indumentaria de la CCL y el Centro de Comercio Exterior de la CCL están organizando el I *Workshop*: Desarrolla tu Marca de Moda, donde se brindarán los conceptos fundamentales que se deben conocer para posicionar una línea de ropa y/o accesorios.

SESIONES

El taller se dictará los días 10 y 11 de abril en la sede principal de la CCL en Jesús María.

Durante las dos sesiones se tratarán temas como la identidad de la marca de moda, estrategia de una marca de moda en medios digitales, el desarrollo de productos en función al concepto de una marca, entre otros.

"Por dos días hablaremos de lo fundamental que es para las marcas peruanas trabajar su identidad", explicó Meche Correa, presidenta del sector Alianza de Diseñadores de Moda del Perú de la CCL.

INFORMES

El cupo para este *workshop* es limitado y la fecha límite para la inscripción es el 6 de abril. Para más detalles, llamar al 219-1776 / 219-1821 o escribir a gremioindumentaria@camaralima.org.pe.

Lucelly Sánchez
Coordinadora del Sector Manufacturas y Servicios en Cámara de Comercio de Lima - CCL
consultas: lsanchez@camaralima.org.pe

Oportunidades para la exportación de envases y embalajes

El sector peruano de envases y embalajes posee muchas fortalezas que han permitido el crecimiento de sus exportaciones en Latinoamérica. Entre ellas destacan productos de calidad con precios competitivos, aumento de su capacidad instalada, productos diversificados y capacidad de respuesta a los clientes internacionales. Además, se caracterizan por ser envases inteligentes, amigables con el medio ambiente, personalizados, flexibles y funcionales.

En 10 años, las exportaciones del sector han tenido un crecimiento promedio de 35%. Para el cierre del 2017, los envíos de envases y embalajes fueron de US$367 millones. En la región, el principal mercado del sector lo lidera Bolivia con US$58 millones, seguido de Colombia (US$55 millones), Chile (US$52 millones), y Estados Unidos (US$42 millones). Entre los nuevos mercados que han registrado un aumento de su demanda figuran: Italia con un crecimiento del 100%, España (94%) y Cuba (44%). Los productos de mayor demanda en Italia son las láminas de polietileno en bobinas de cristal, film para embalaje secundario, damajuanas, botellas y frascos; para España son accesorios para envases y las láminas de polietileno para el envasado de productos, mientras que para Cuba los más requerido son artículos para el transporte o envasado de plástico, dispositivos de cierre, vajillas de plástico y rollos de cinta strech film. En esa línea, con el objetivo de contribuir con el crecimiento de las exportaciones del sector, la Cámara de Comercio de Lima está organizando, con el apoyo de Promperú y de la Sociedad Nacional de Industrias, un encuentro de negocios B2B a realizarse en Lima el próximo 24 de mayo, que permitirá el contacto directo con 15 compradores de Latinoamérica y Estados Unidos, especializados en la línea de industria y hogar.

Segundo Alcedo
Miraflores

¿DEBO CONTAR CON RUC PARA REALIZAR UN DESPACHO SIMPLIFICADO DE EXPORTACIÓN?

- Para este trámite no se solicita que el exportador cuente con el Registro Único de Contribuyentes (RUC), siempre que realice en forma ocasional exportaciones cuyo valor FOB por operación no exceda de US$1.000 y siempre que registren hasta tres operaciones anuales como máximo, o si por única vez exportan mercancías cuyo valor FOB exceda los US$1.000 y no supere los los US$3.000.

Violeta Miranda
Breña

LOS MÉDICOS O ESTUDIANTES AFINES AL SECTOR SALUD, ¿PUEDEN IMPORTAR EQUIPOS PARA SU USO PROFESIONAL?

- Actualmente no hay un procedimiento que otorgue autorización de importación a un médico o estudiante de medicina, ya sea para uso personal o para ejercicio de su profesión. El único procedimiento permitido para tal importación es a través de una receta, siempre y cuando el equipo esté destinado al uso de un tratamiento individual de acuerdo a D.S. N°016-2011-SA y modificatorias.

Gustavo Vargas
La Molina

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR SI MI IMPORTACIÓN PRESENTA UN AJUSTE DE VALOR CON DUDA RAZONABLE?

- En estos casos, deberá presentar toda la documentación comercial y financiera que sustente el precio realmente pagado o por pagar, como por ejemplo: factura de importación, contratos de compra venta, lista de precios, transferencias bancarias, precios de referencia, registros o libros contables, entre otros.

Para enviar sus consultas, escríbanos a ccex@camaralima.org.pe o llámenos al 219 - 1775.

EN EL 2017

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SE REDUJO EN LAS REGIONES DEL NORTE, CENTRO Y ORIENTE DEL PAÍS

No obstante, en la Macrorregión sur los tributos recaudados por la Sunat se incrementaron en 18%.

POR DIANA ARCE | DARCE@PERUCAM.COM

La recaudación tributaria en la Macrorregión norte alcanzó los S/3.199 millones en el 2017, registrando una reducción de 11,9% con relación al año anterior, según un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de Perucámaras, con base en cifras de la Sunat.

Estos ingresos representaron el 3,9% del total recaudado a nivel nacional, que ascendió a S/81.224 millones en el 2017.

De las cinco regiones que conforman esta macrorregión, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca y Tumbes tuvieron resultados negativos en el 2017 (-18,8%, -9,1%, -11,9% y -13,6%, respectivamente). Solo Piura registró un incremento en su recaudación de 0,4%.

Cabe señalar que en la Macrorregión norte sumaron 1'308.900 contribuyentes activos al 2017.

En esta parte del país, la recaudación del Impuesto a la Renta (IR) totalizó S/1.407,5 millones, lo que representó una caída de 13,5% frente al 2016. Este resultado fue explicado por la reducción del IR de Tercera Categoría (-34,1%), principal tributo.

En tanto, el Impuesto General a las Ventas (IGV), el segundo impuesto con mayor peso, ascendió a S/1.358,3 millones, registrando una reducción de 11,4%. Por su parte, la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) sumó S/46,9 millones, equivalente a un aumento de 15,3%.

En la Macrorregión centro, los tributos recaudados por la Sunat ascendieron a S/1.917,2 millones, lo que representó una disminución de 1,8% con respecto al 2016. Este monto explicó el 2,4% del total recaudado a nivel nacional.

De las ocho regiones que conforman esta macro región, solo Pasco, Huancavelica e Ica tuvieron resultados positivos el año pasado (4,7%, 3% y 2,8%, respectivamente). En tanto, Áncash, Apurímac, Junín, Ayacucho y Huánuco registraron reducciones en sus ingresos (-6,6%, -6,4%, -5,7%, -0,6% y -0,5%, respectivamente).

Al 2017 sumaron 1'211.100 contribuyentes activos en la Macrorregión centro.

En esta parte del país, la recaudación del IR sumó S/868,6 millones, lo que representó una reducción de 3,8%. Este resultado fue explicado por la reducción del IR de Tercera Categoría (-29,3%).

En cuanto al IGV, el segundo impuesto con mayor peso, ascendió a S/771,8 millones, registrando un incremento de 1,9%. La recaudación del ISC totalizó S/9,3 millones, equivalente a un aumento de 8,5%.

Por su parte, en la Macrorregión oriente la recaudación tributaria alcanzó los S/1.055,3 millones el año pasado, equivalente a una reducción de 2,6%. Estos ingresos representaron solo el 1,3% del total recaudado a nivel nacional.

De las cuatro regiones que conforman esta macrorregión, solo San Martín registró un aumento en

su recaudación de 7,7%, mientras que Amazonas, Loreto y Ucayali tuvieron resultados negativos en el 2017 (-10,4%, -9,1% y -2%, respectivamente).

Cabe precisar que la Macrorregión oriente registró un total de 502.300 contribuyentes activos al 2017.

En esta parte del país, la recaudación del IR ascendió a S/525,2 millones, lo que representó una caída de 8,9% en comparación al 2016. Este resultado fue explicado por la reducción del IR de Tercera Categoría (-15,1%).

Por su parte, la recaudación del ISC sumó S/290,8 millones, equivalente a un aumento de 10%. El ISC es el segundo impuesto con mayor peso en esta macrorregión. En tanto, el IGV alcanzó los S/130,9 millones, registrando una reducción de 2,5%.

En el sur

No obstante, en la Macrorregión sur los tributos recaudados por la Sunat se incrementaron en 18%, al sumar S/4.156,5 millones en el 2017. Esta cifra significó el 5,1% del total recaudado a nivel nacional.

"AREQUIPA, CUSCO, HUANCAVELICA, ICA, MADRE DE DIOS, PASCO, PIURA Y SAN MARTÍN REGISTRARON INCREMENTOS EN SU RECAUDACIÓN"

De las seis regiones que conforman esta macrorregión, Cusco, Arequipa y Madre de Dios tuvieron resultados positivos en el 2017 (31,9%, 21,6% y 7,8%, respectivamente), en tanto que Moquegua, Puno y Tacna registraron reducciones en sus ingresos de -10,8%, -7,1% y -3,5%, respectivamente.

En cuanto a la participación en el total recaudado en esta macrorregión, Arequipa registró el mayor peso (61,1%). Más atrás se ubican Cusco que explicó el 18,3%, Puno (9,3%), Tacna (6,2%), Moquegua (3%) y Madre de Dios (2,1%).

Cabe mencionar que al 2017 sumaron 1'359.500 contribuyentes activos en la Macrorregión sur.

En esta parte del país, la recaudación del IR alcanzó los S/2.151,8 millones, registrando un incremento de 27,7%. Este resultado fue impulsado por el aumento del IR de Quinta Categoría (10,9%).

Respecto al IGV, sumó S/1.350,4 millones, exhibiendo un aumento de 3,8%. Por su parte, la recaudación del ISC totalizó S/27,4 millones, equivalente a un crecimiento de 8,7%.

REQUISITOS PARA IMPORTAR PRODUCTOS SIN RIESGOS

Ricardo Espejo, coordinador de Inteligencia de Mercados Internacionales de la CCL, señala los procedimientos necesarios para que la importación de productos sea exitosa.

La importación consiste en traer mercancías al territorio nacional del extranjero en forma legal para usarlas o comercializarlas. Con ello, se completa el abastecimiento del mercado nacional y se promueve la diversidad de insumos, productos o bienes que se utilizan para el consumo, la industria o los servicios que se desarrollan en el país. Por ello, a continuación se presentan las características que presenta el proceso de importación, así como la importancia de realizar inspecciones del producto a importar.

1 CONDICIONES PARA IMPORTAR

Si una empresa desea importar, debe tener en cuenta el valor monetario de la mercancía:

- Si no supera los US$200, no se efectuará ningún trámite aduanero ni pagar tributos a la importación.
- Si no supera los US$ 2.000, se puede usar un sistema de la Sunat llamado "Importa Fácil".
- Si el valor supera los US$200 hasta US$ 2.000, el pago de tributos se puede cancelar en cualquier banco presentando la Declaración Importa Fácil.

2 TRÁMITE DOCUMENTARIO

- DNI del importador.
- Comprobante de pago del bien importado: boleta o factura.
- Documento de uso de transporte: conocimiento de embarque (vía marítima), guía aérea (vía aérea) o carta porter (vía terrestre).
- Carta poder notarial (para el despacho simplificado), cuando el trámite lo hace un tercero.

3 MODALIDADES DE IMPORTACIÓN

- **Despacho Simplificado de Importación:** Para muestras comerciales u obsequios que no superan los US$1.000 o mercancías cuyo valor no exceda los US$2.000, se requiere tramitar la Declaración Simplificada de Importación (DSI).
- **Importación definitiva:** Cuando el valor de la mercancía sea superior a los US$2.000, se requiere la Declaración Aduanera de Mercancía (DAM) y es necesaria la intervención de un despachador aduana.

4 INSPECCIONES DE PRODUCTO IMPORTADO

- **Inspecciones durante producción:** Se realizan cuando ya se ha iniciado la fabricación al menos del 10% del lote total.
- **Inspección preembarque:** Se realiza cuando la producción ha terminado o por lo menos el 80% de las mercancías ya están empacadas.
- **Inspección de carga en contenedor:** Se supervisa y se garantiza el manejo adecuado de los productos.

VGAsoft, empresa orientada al desarrollo de *Soluciones Cloud* y unidad de negocio de **VÍCTOR JESÚS GUZMÁN ALVEAR** (CCL: 00039572.4), comunica al público en general la llegada de su nueva línea de servicios: E-Asociación (gestión de asociaciones, cámaras, clubs), E-Eventos (gestión y control de eventos), E-Personal (gestión de documentos laborales electrónicos) con integración a facturación electrónica. Para más información, ingresar a www.vgasoft.net, escribir a informes@vgasoft.net o llamar al 500-0453.

VGAsoft

CONSULTORA Y CAPACITACIÓN FINANCIERA S.A.C. (CCL: 00039213.5), a través de Pesquera Diamante S.A., puso en funcionamiento su embarcación "Daniella" para pesca de anchoveta, jurel y caballa. El barco pesquero, remodelado en el Astillero Ferroles de Pesquera Diamante, cuenta ahora con mayor capacidad de bodega, un moderno sistema de preservación y mejores condiciones de navegación para el personal. Ello permite garantizar alimentos de primera, totalmente inocuos y altamente nutritivos.

Pesquera Diamante

GRUPO RAUBET S.A.C. (CCL: 00033977.8) es una empresa que fabrica estructuras metálicas y realiza diseños personalizados según la necesidad de sus clientes. La empresa ofrece góndolas metálicas económicas y durables para *minimarkets* y *supermercados*. El diseño armónico y las diferentes medidas disponibles permiten exponer una gran variedad de productos. Además, Raubet reafirma su compromiso con sus clientes, tras 12 años de experiencia brindando garantía, calidad y puntualidad. Para más información, escribir a ventas@raubet.com.

Grupo Raubet

ELIBEM IMPORT E.I.R.L. (CCL: 00039736.8), empresa dedicada a la venta de repuestos y accesorios del sistema eléctrico automotor y de seguridad vial, ofrece al público en general una amplia gama de productos en marcas nacionales e internacionales. Esta diversidad de artículos tiene como finalidad satisfacer las necesidades de todos los clientes. Para más información, escribir a elibem@elibem.com o llamar al (01) 277-3338 en Lima y al (054)-464433 en Arequipa.

Elibem Import

INCTEC S.A.C. (CCL: 026143.3) lanza su nuevo servicio de impresión de tarjetas de identificación, el cual le brinda un paquete completo donde se incluye: la toma de fotos del personal, el retoque fotográfico, el diseño de tarjetas e impresión a *full color*. Además, se obsequia el porta *fotocheck* y las cintas. Este servicio está disponible a nivel nacional y la empresa destaca que su producto es de alta calidad. Para más información, comunicarse al 622-9340 o al 964851820.

Inctec

PUIG PERÚ S.A. (CCL: 022506.9) anuncia el acuerdo de licencia a largo plazo con la marca Christian Louboutin. Cinco años después de que Christian Louboutin desarrollara una visión única en el mercado de la belleza, ambas compañías iniciaron hace poco una alianza para la creación, el desarrollo y la distribución de productos en el sector cosmético. Esta asociación, que combina el espíritu emprendedor de ambas empresas, permitirá impulsar el negocio de la belleza.

Puig Perú

SUNRISE INVESTMENT REDUCTO S.A.C. (CCL: 00040389.8), a través del Grupo TyC, presenta IQ OFFICE LINCE, un concepto único de oficinas con acabados completos y listos para usar. Los ambientes potencian la imagen de un negocio en flats y dúplex con áreas desde 38,42 m^2 hasta 164,31 m^2. El precio de las oficinas va desde los S/208.000 y tienen un financiamiento de 24 meses. Para más detalles, visitar la oficina ubicada en la Av. Arequipa 1860 o llamar al 998-287-076.

Grupo T y C

EMBAJADA DE URUGUAY REAFIRMA LAZOS COMERCIALES CON LA CCL

El 22 de marzo, el director de Franquicias de la CCL, Alfredo Taboada, se reunió con Francisco Purificatti, director comercial de Uruguay. En el encuentro también participó Carlos Barros, embajador de Uruguay en Perú. El tema central fue la posibilidad de que diversas empresas e inversionistas uruguayos del sector franquicias formen parte de la V Expo&Rueda de Negocios Internacional de Franquicias, evento que se realizará los días 18 y 19 de julio en el Perú.

En la reunión se dio inicio a vínculos de estrecha colaboración con los gremios de Gastronomía, Turismo, entre otros.

Se conversó sobre la aplicación de tecnología artificial en la industria para gestionar los activos de manera eficiente.

GIEI SE REUNIÓ CON INVERSIONISTAS CHILENO

El 13 de marzo, el Gremio de Infraestructura, Edificaciones e Ingeniería (GIEI) de la Cámara de Comercio de Lima recibió al señor Juan Pablo Glasinovic, gerente general de la Cámara Chileno-Peruana de Comercio. Dicha reunión tuvo como finalidad, afianzar los lazos comerciales del sector construcción entre el Perú y Chile. También se presentaron inversionistas chilenos especialistas en tecnologías de la información (TI) enfocadas al sector.

DESAYUNO ARBITRAL SOBRE ARBITRAJE EN MATERA DE CONSTRUCCIÓN

El 19 de marzo se llevó a cabo el Desayuno Arbitral sobre Arbitraje en materia de Construcción y Proyectos de Infraestructura. En el evento participaron destacados expositores, tales como: Alex Campos, Eric Franco, Humberto Arrese, entre otros. La reunión permitió a los panelistas exponer sus perspectivas respecto a los principales temas de estrategia probatoria en casos usuales de construcción. También se habló sobre la importancia de las Juntas de Resolución de Disputas.

El evento fue inaugurado por Christian Carbajal Valenzuela, secretario general del Centro de Arbitraje de la CCL.

Las herramientas presentadas permiten un adecuado control del inventario.

CONFERENCIA SOBRE COSTOS EN PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

El 7 de marzo, el Sector de Gastronomía del Gremio de Turismo organizó la Conferencia Empresarial “Costos en Producción de Alimentos y Bebidas”. El evento tuvo como objetivo presentar de manera práctica las herramientas que permitan llevar un control de los porcentajes de costo y gasto de los establecimientos de alimentos y bebidas. La conferencia estuvo a cargo de María Luisa Tito Asto, contadora pública, con experiencia en Contabilidad de Servicios Turísticos y de Restauración de Eventos.

CCL | CÁMARA DE COMERCIO LIMA
La Fuerza de los Empresarios
130 Aniversario

CENTRO DE
CONVENCIONES - CCL

El mejor espacio en actividades de negocios

Ubicación céntrica de fácil acceso en zona residencial y comercial.
El Centro de Convenciones – CCL destaca por sus modernas instalaciones y servicios de primer nivel: **alquiler de ambientes, servicios audiovisuales, catering, producción de eventos, staff especializado y más.**

INFORMES

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María
Teléfono: 219-1709 / 219-1570 / 219-1749
Email: alquileryeventos@camaralima.org.p
www.camaralima.org.pe

CCL | CENTRO DE CONVENCIONES
La Fuerza de los Empresarios

Servicio al Asociado
servicioalasociado@camaralima.org.pe

CCL | CÁMARA DE COMERCIO LIMA
La Fuerza de los Empresarios
130 Aniversario

ASOCIADOS QUE ESTÁN DE ANIVERSARIO

La Cámara de Comercio expresa su felicitación a las empresas asociadas que cumplen un año más, deseándoles muchos éxitos en su desempeño para alcanzar los objetivos que se han propuesto en bien de la organización, de sus trabajadores y del país.

DOMINGO 1 DE ABRIL DEL 2018

Servicios de Conformidad Regulatoria S.A.C.
Servicios Especiales Ovape S.R.L.
Servicios Quiroprácticos S.A.C.
Siemens Healthcare S.A.C.
Softwareone Perú S.A.C.
Soluciones Técnicas del Agro S.A.C.
Sudamericana Logistic Cargo S.A.C.
Synapsis Perú S.R.L.
Tello Conovilca Richard
Ternos Francia S.A.C.
Travel Agency and International Tours S.A.C.
Trofeos & Cristales del Perú S.A.C.
Tuprom S.A.C.
V&M Figueroa Ingenieros S.A.C.
Vertiv Perú S.A.C.
Vicool Refrigeración S.A.C.
Vidal Quino & Polack S.C.R.L.
Vista Radiológica E.I.R.L.
Visual Impact S.A.C.
Zaritel Contratistas Generales S.A.C.
Zephir S.A.C.

LUNES 2

3 Nex Solutions S.A.C.
Alcimar's Medic S.A.C.
B y V Nipleria Automotriz e Industrial S.A.
Bayer S.A.
Corporación Cerámicos Marcort S.A.C.
Cuyutupac Porras Abel José
Deive Castillo Del Pozo
EKO Business S.A.C.
Empresa de Servicio de Transportes San Germán S.A.
Equipos Electroindustriales S.A.
Inversiones y Servicios Cineycer S.A.C.
Metal Raid Peru S.A.C.
Shumaq Wayl S.A.C.
Siemens S.A.C.
Telemark Spain SL
Vainstein & Ingenieros S.A.

MARTES 3

Aruntani S.A.C.
Científica Andina S.A.C.
Classventura E.I.R.L.
Construcción y Montaje Romero S.A.C.
Constructora & Contratistas Generales Philadelfia S.A.C.
Controles Supervisiones Marítimas Portuarias J.L.F. S.A.C.
Corporación Forestal Amazónico S.A.C.
Facebook Colombia S.A.S.
García García Walther Juan
Global Supply S.A.C.
Huanca Chambi Fredy Rolando
Iberia Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora
Importaciones y Representaciones San Jorge S.A.
Lumicenter Kelly E.I.R.L.
M y O Diesel S.R.Ltda.
Rayma e Hijos S.A.C.
Tak Global Business S.A.C.

MIÉRCOLES 4

Ángel Cruz Jesús Daniel
Atik Consultores S.A.C.
Autorex Peruana S.A.
Colgate - Palmolive Perú S.A.
Cologistic E.I.R.L.
Especialidades Médicas Universal S.A.
Inversiones Movilnet S.A.C.
Juana Ramos Puntaca
Keymond S.A.C.
Learning On The Go S.A.C.
Metal Técnica S.A.
Negocios & Inversiones Inka S.A.
Negocios e Inversiones Airin S.A.C.
Paredes Morales Daniel
Rejuvenecimiento y Estetic.Cabani S.R.Ltda.
Retenes WR E.I.R.L.
Sunrise Investment Reducto S.A.C.

JUEVES 5

Agroindustrias José Luis S.A.C.
ALD Automotive Perú S.A.
Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno
Bocanegra Medina Lorenzo Homero
Calderón Carrasco Lui Jaime
Gioella Group S.A.C.
Helicentro Peru S.A.C.
Inversiones Turísticas Total Travel & Tours S.A.C.
Klimatechnik S.A.C.
Nexos Comerciales S.A.C.
Rentability on Investment Empresa E.I.R.L.
Ruiz Núñez Medali
Samichay B & D S.A.C.
Servicios Múltiples A & y S.A.C.
World Pharma S.A.C.
Zignar S.A.C.

VIERNES 6

Abanto Lostaunau Gisela Jannet
ACV Gestión Empresarial S.A.C.
Agroindustrias Verdeflor S.A.C.
Artpack Perú S.A.C.
B@G Consultores S.A.C.
Correa Anicama José Miguel
Devanlay Perú S.A.C.
Frontline Logistics Perú S.A.C.
Ganagana Casinos S.A.C.
Grúas S.A.
High Business Center S.A.C.
Industrial Comercial Representaciones S.A.
Inversiones Medicaltex S.A.C.
Pionero NLD S.R.Ltda.
Tecmoda S.A.C.
Toyota del Perú S.A.
Wari Inversiones S.A.C.

JUEVES 7

AC Consulting S.A.C.
Aduamerica Operador Logístico S.A.
Andina Motors Company S.R.L.
BL Solutions S.A.C.
Center Química S.A.C.
Comercialización y Distribución de Combustibles Transportes Rino S.A.C.
Consejo Empresarial Peruano-Ecuatoriano
Corporación Moble S.A.C.
Corporación Textil Aricoma S.A.
Esquivel Quispe Pedro Ramón
Grupo Platinium Corp. S.A.C.
HE Builders S.A.C.
Inversiones Group N & E S.A.C.
Limpie S.A.C.
Logística Empresarial del Pacífico S.A.C.
MG Guadalupe S.A.C.
Naturalia Salud S.A.C.
Omnia Visión S.A.
Proyectos y Control S.A.C.
Recreaciones y Manjares del Perú S.A.C.
Tiki Tiki S.A.
VC Maquinarias E.I.R.L.

VIERNES 8

All Trading S.A.C.
Betagen S.A.C.
Comtrol Corporation S.A.C.
Consorcio Joviza S.A.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico
Importador Piter's S.A.C.
Jovic Perú S.A.C.
Keizaitec S.C.R.Ltda.
Pronefros S.A.C.
Texmed Perú E.I.R.L.

SÁBADO 9

Asesoría Empresarial Imgasi E.I.R.L.
Banco de Crédito del Perú
Corporación Vidal Infante S.A.C.
Consorcio Logística y Carga S.A.C.
Droguería Hamburg del Perú S.A.C.
Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú
Flejes Peruanos S.A.C.
Grupo Vodevil S.R.L.
Inside Empresarial S.A.C.
Medel Imprenta & Publicidad S.A.C.
Microcemento S.A.C.
Palacios Valdez Marco Tulio
Royal Chemical del Perú S.A.C.
Servicios Especiales Alesar S.C.R.L.
Tejidos Artesanales Perú S.A.C.
TNC Contratistas S. A. C.
Ximesa S.A.C.

DOMINGO 10

Aligood S.A.C.
AMG Elías & Iwasaki E.I.R.L.
Comercial Isabelita S.A.C.
Díaz Torres Walter Enrique
Distribuidora Técnica y Representaciones S.A.
Electro Fénix S.A.C.
Especialistas en Seguridad S.A.C.
Intercomercial S.A.C.
Inversiones Nuevo Amanecer ACV S.C.R.Ltda.
JM Innovacion y Desarrollo E.I.R.L.
L y L Good Service S.A.C.
Lead Consulting S.A.C.
Logística Aduanas Perú S.A.C.
Manufacturas Christci S.R.Ltda.
Maquinarias S.A.
Mowa Consultora S.A.C.
Noga-Fer Perú S.A.C.
Progreso General E.I.R.L.
Sumpa S.A.C.

LUNES 11

Consorcio Gálvez Díaz Kaneko
Grupo Creativo Pyme E.I.R.L.
Hydrex Ingenieros S.A.C.
Metax Industria y Comercio S.A.C.
Microcontroller Developments S.A.C.
Natura Cosmeticos S.A.
Negocios Villa Junín S.A.C.
Netcore Solutions S.A.C.
Retail Custom Solutions S.A.C.
Service Inn E.I.R.L.
Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.

CCL Cámara de Comercio Lima — La Fuerza de los Empresarios — 130 Aniversario

ADQUIERE EL NUEVO

DIRECTORIO WEB DE LA CCL

ACCEDA A LA RED DE CONTACTOS EMPRESARIALES MÁS GRANDE DEL PAÍS

Directorio On Line
+
La Versión Impresa

PRECIO S/ 1,200 + IGV
VENTA

- Realice sus campañas de marketing utilizando nuestra plataforma virtual, con más de **60,000 contactos** y en **constante actualización.**
- Puede filtrarlos por rubros o por entidades para encontrar la información específica requerida.
- Podrá exportar la información a un excel y utilizarla según su necesidad.

Muy pronto nuestra aplicación para tu Smartphone

Informes:
Av. Giuseppe Garibaldi 396 - Jesús María
Teléfonos: 219-1663 / 219-1664
E-mail: publicidad@camaralima.org.pe

CCL Publicidad y Publicaciones
La Fuerza de los Empresarios